



Excma. Sra.:

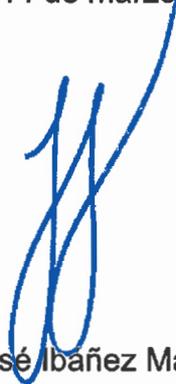
De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, el concejal que suscribe formula el siguiente RUEGO, para ser incluido en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria:

Desde hace bastantes meses, la Asociación de Vecinos de El Fargue ha trasladado en las diferentes sesiones de la Junta Municipal de Distrito Albaicín, el mal estado en el que se encuentra el vallado del parque situado junto a las pistas polideportivas del Barrio Bajo. Los diferentes temporales y borrascas que ha sufrido Granada recientemente no han hecho más que empeorar una situación que, además, supone un peligro para los usuarios de ese magnífico espacio público pues no garantiza su seguridad en algunas de sus zonas, concretamente las más cercanas a un talud existente.

Por todo lo anterior, el concejal que suscribe realiza el siguiente RUEGO:

Que desde el área competente del Ayuntamiento de Granada no se demore más el arreglo del perímetro de seguridad y el vallado del citado parque.

Granada, 14 de marzo de 2024



Juan José Ibañez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA